

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5253**      *CONSTRUCCIONES SAMANY, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 322/10, dimanante de Autos 968/09, seguidas a instancias de Abderrahman Hasnaoui y en los que en esta fecha se ha dictado Decreto que declara al ejecutado "Construcciones Samany, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 2137,36 euros de principal.

Cartagena, 22 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110012650-1